Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales[1]

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2025-1,** que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno. Ver: https://www.pceim.unam.mx/index.php/normatividad

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional (aspirantes egresados de la UNAM) de una licenciatura afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta. Las personas aspirantes egresadas de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la **carta de registro** a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la persona aspirante cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar: - **Aspirantes egresados de la UNAM**, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - **Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM**, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.
5. Certificado de estudios de licenciatura* que acredite haber concluido el 100% de los créditos, total de actividades académicas y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), **sin excepción.** Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar **adicionalmente** una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia. En cualquier caso, el promedio mínimo debe ser de 8.0, **sin excepción.**	Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin

mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Carta de exposición de motivos, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por la o el aspirante.	
7. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado, en caso de ser aceptada(o), documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por la persona aspirante. Los estudios de posgrado en este programa requieren de tiempo completo y los cursos son presenciales.	
8. Currículum Vitae actualizado, documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por la persona aspirante.	
9. Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la persona aspirante. La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes. Como equivalentes pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o B1 del Marco Común Europeo. No se aceptan constancias que indiquen que son copias. Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.	Adicionalmente las personas aspirantes no hispanohablantes, deberán entregar Constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.
10. Formato de registro que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página www.pceim.unam.mx, después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. NOTA 3: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar impreso en la Coordinación (oficina del Instituto de Investigaciones en Materiales [IIM] o en la entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro del 29 de enero al 12 de febrero de 2024.	Aspirantes extranjeras(os), además de subir el formato de registro al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@materiales.unam.mx del 29 de enero al 12 de febrero de 2024.

Documentos	Consideraciones adicionales
11. Comprobante de pago por $470.00 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de "Trámite de registro y examen de aspirantes". NOTA 4: Además de subir el documento al sistema DGAE, se deberá enviar el comprobante de pago a la Coordinación, pceim-pos@materiales.unam.mx a más tardar en el periodo de registro del 29 de enero al 12 de febrero de 2024. NOTA 5: El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado http://www.pceim.unam.mx/	Aspirantes extranjeras(os), además de subir el comprobante al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@materiales.unam.mx del 29 de enero al 12 de febrero de 2024. En caso de ser admitidas(os), deberán entregar el recibo original en la Coordinación en cuanto estén en México.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;* puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Preferiblemente por correo electrónico al E-mail pceim-pos@materiales.unam.mx y al teléfono 55 5622 4730. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la **página:** www.pceim.unam.mx Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.A. Aplicación de exámenes

- El **12 de marzo de 2024** se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará las personas aspirantes mediante correo electrónico las indicaciones para llevarlo a cabo en línea.
- **El 7 de mayo de 2024** de **10:00 a 13:00** horas y el **8 de mayo de 2024**, de **10:00 a 12:00** horas, únicamente las y los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores deberán presentar el

examen de conocimientos previos en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria o en el lugar que se indique por correo electrónico.

- Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

NOTA 6: Las personas aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de requisitos (es responsabilidad de la y del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

2.B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

Sólo las personas aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, los días 22 y 23 de mayo de 2024, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024,** se publicarán los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Posteriormente, las y los aspirantes aceptadas(os) deberán revisar el listado detallado con las observaciones y/o condiciones en cada caso en la página www.pceim.unam.mx en la sección de Avisos.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de**

Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.

E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.

I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.

J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.

K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	**FECHA y HORARIO** (hora del centro de México)	**LUGAR**
Etapa 1 Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	Inicia a partir de las 10:00 horas del 29 de enero y hasta a las 19:00 horas del 12 de febrero de 2024.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2A. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	Martes 12 de marzo de 2024 Se les informará mediante correo electrónico las indicaciones.	Examen en línea
Etapa 2A. Examen de conocimientos previos	Martes 7 de mayo del 2024. 10:00 a 13:00 horas. y Miércoles 8 de mayo de 2024. 10:00 a 12:00 horas.	**Instituto de Investigaciones en Materiales**, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx. **Coordinación Local en Ensenada, BC:** Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. **Coordinación Local en Querétaro, Qro**: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.
Etapa 2B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas.	22 y 23 de mayo de 2024.	Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizarán.
Etapa 3. Publicación de resultados	11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	-

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales Dra. Sandra E. Rodil Posada Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx. Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. Correos electrónicos: pceim-pos@materiales.unam.mx, pceim_asist@materiales.unam.mx, diana_pcim@materiales.unam.mx	**Coordinación Local en Querétaro, Qro.:** **Dr. Remy Ávila Foucat** Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro. C. P. 76230 Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. Teléfonos: 55 5623 4152 y 44 2238 1152 Correo electrónico: posgrado@fata.unam.mx
Coordinación Local en Ensenada, B.C.: Dr. Jesús Antonio Díaz Hernández Centro de Nanociencias y Nanotecnología Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora local) Teléfono: 64 6174 4602, extensión 402 Correo electrónico: olaf@cnyn.unam.mx	**Coordinación Local en Temixco, Mor.:** Dra. Margarita Miranda Hernández Instituto de Energías Renovables Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 55 5622 9813 Correo electrónico: posgrado@ier.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 25 de octubre de 2023.

ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES